

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**DAGANZO**

LICENCIAS

Por don Carlos Fidel García García, en representación de la mercantil “Instalaciones Cedral, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura de una industria dedicada a almacén (riesgo bajo 2) y oficinas con emplazamiento en polígono industrial “Los Frailes”, nave 132-O, en esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Daganzo, a 23 de septiembre de 2011.—El alcalde (firmado).

(02/8.547/11)